

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción y Admon. Salinas, 8, bajo.

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 26 de Enero de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza; San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 9

COMERCIO DE ANTONIO ARRUFAT

89, TRINIDAD, 89

CASTELLÓN DE LA PLANA.

ALMACEN DE VARIOS ARTICULOS

Precios al contado.

Sal blanca molida, á 7 reales quintal.
Idem en grano, á 5 id. id.
Idem roja molida, á 6 id. id.
Idem en grano, á 4 id. id.
Petróleo superior refinado, á 81 reales caja de 37 litros.
Guano superior del Perú, á 17 reales.
Madera para construcción caviroses, tablas, etc.
Papel seda para envolver naranja, á 28 duros bala.
Cueros calcutas para enconcar cajas, á 92 reales arropa.
Hay además toda clase de artículos para la confección de naranjas como son: madera para cajas de tamaños corrientes, puntas de París, sogas de esparto, etc., etc., á precios arreglados.

NOTA. En el mismo almacén se confeccionan cajas de naranja por cuenta de los cosecheros exigiendo por todo 24,50 reales caja.

OFICIAL DE BARBERO

Se necesita uno que sepa su obligación: darán razón en casa de don Felipe Bisbe, Burriana.

TRASLADO

La zapatería de José Gonzalez instalada en la calle de Zapateros, número 56, se ha trasladado á la casa número 9 de la misma calle.

MENUDENCIAS.

Dispuesto nuestro ánimo y nuestra pluma estaban para emborronar en serio-media docena de cuartillas contra esa especie de feudalismo político que el *cosí* ejerce en esta provincia.

Pero la casualidad, sin duda, ha querido que no desvirtuáramos el carácter de esta sección, presentando á nuestros ojos un *suelto* bien atado de *El Movimiento* de Huesca, en el que habla de la imposibilidad de toda avenencia entre los constitucionales de la víspera y los del día siguiente, del alto Aragón.

Lo cual y lo al, como dijo el padre Mariana, prueba que los constitucionales de la ciudad de Viriato y su provincia—estilo portugués—también tienen que avérselas con otros vividores, que si allí no les han bautizado con el nombre de *cosieros*, en verdad que lo merecen.

Y es que en todas partes cuecen habas.

Más ó ménos habilidosos, en todas las provincias se agitan un par de docenas de caballeros particulares que han tomado la política por peldaño de su propio engrandecimiento.

En todas partes la opinion les ha distinguido del comun de las gentes y de los partidos con apelativos los más ingeniosos y apropiados. Aquí ignoramos quien fué el chusco que por vez primera los marcó con la palabra *cosí*. Es

muy posible que quien la empleó no se diera cuenta de la fortuna que habia de hacer. Ninguna otra, por lo gráfica puede expresar mejor la totalidad de una historia política tan poco edificante.

Sin darnos cuenta de ello, hemos hablado en semi-serio y hemos ido más allá de donde queríamos ir.

Era nuestro intento relacionar la situación de los constitucionales de Huesca con los de por acá, para examinar en último término y á fondo las diferentes ramificaciones ó subdivisiones del constitucionalismo de esta provincia.

Trabajo es este que imperiosamente reclama la necesidad, ya que con él quedan desautorizados los que entretienen sus ócios hablando de las divisiones que reinan en el campo de la democracia.

Oído á la caja.

Constitucionales del comité local que simpatizan con la formación de un ministerio homogéneo y el código fundamental de 1869.

Constitucionales del mismo comité que están conformes con el primer extremo, pero que solo aceptan el espíritu de dicho código.

Fusionistas procedentes del campo conservador.

Fusionistas que proceden del posibilismo.

Fusionistas que guardan la espalda al *cosí* desde el campo romerista. No sabemos si á éstos Romero Robledo les autorizó para que votaran en favor de Núñez de Arce.

Fusionistas de Segorbe acaudillados por don José Escrig que se desentienden de unos y de otros.

Constitucionales de Castellón que no están ni con el comité ni con la disidencia.

Liberales dinásticos, del colega idem que no aceptan ni siquiera la tolerancia religiosa.

Liberales dinásticos del colega idem que aceptan la jefatura de don Jaime Bellver.

Liberales dinásticos del colega idem que tienden por la de don Leon Campos.

Constitucionales que no dan un paso sin la voluntad del canónigo.

Constitucionales derrotados en Nules que no quieren nada con éste.

Y constitucionales desairados que ni por un gobierno civil salen de Villareal.

El mosaico es de lo más variado.

Está de Dios ó del agua del Mijares (rio) que apenas un forastero pisa esta tierra de la olla no ve llegado el momento de esas *paellas* que escitan el patriotismo de los *cosieros* hasta el extremo de obligarles á dar vítores á la república y pedir á voz en cuello el incendio de los resguardos de consumos.

Este último extremo no reza en la que dias pasados se dió en obsequio de una autoridad de alta jerarquía de esta provincia, porque es lo cierto que dicha *paella* no afectó carácter político alguno; muy al contrario, á ella concurrieron personas significadas en todas las agrupaciones.

No se brindó por nadie ni por nada—político se entiende—pues si tal se hubiera hecho ningun santo quedara resentido.

Alguien—sin ser mal visto—hubiera podido brindar hasta por el Manifiesto de la democracia progresista.

Pero como en estos casos, es decir en estas *paellas* siempre hay *anguilas* de por medio, no escasean los que se creen desairados.

Para semejante desventura el mejor desquite es una correspondencia á *La Alianza*.

Se acaricia otra vez el pensamiento de formar en esta ciudad un comité conservador.

Romero Robledo ha significado su deseo de que sea elegido presidente honorario del mismo don Antonio.

Pero un *amigo particular* de Romero desea para este, dicho honor, y otros que sin decirse *amigos particulares* de tan altos personajes son *siempre* canovistas, prefieren quedarse en caza á discurrir por campos sembrados de *cosieros* desairados y de instrumentos ciegos de la familia.

Obstáculos tradicionales.

Con este epígrafe nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*, escribe un bien escrito y mejor pensado artículo, en el que se evidencia con irresistible lógica

la sinrazon que existe para afirmar que con la crisis de Febrero desaparecieron los obstáculos tradicionales que durante los últimos años del reinado de doña Isabel II mantenian alejados de Palacio á los partidos liberales.

El desaire dado últimamente al general Lopez Dominguez posponiéndole al general Castillo para el mando militar de Castilla la Nueva, sirve al colega de fundamento para suponer y con razon, que la derrota del señor Sagasta y de todos los que en el ministerio representan tendencias diferentes á las de los centralistas, es bien manifiesta.

Nuestro colega hace resaltar más y más la verdad de su afirmacion en los últimos párrafos, que dicen así:

«¿Quiéren saber ahora nuestros lectores quién es el general Castillo, nombrado para el mando militar de Castilla la Nueva, negado al señor Lopez Dominguez? Un recuerdo bastará para que le demos á conocer.

Era capitán general de Valencia el dia en que se sublevó Martínez Campos; acudieron á su despacho las autoridades de esta ciudad y los jefes de todos los partidos revolucionarios, desde el constitucional, á la sazón en el poder, hasta el federal intransigente; propusieronle la resistencia á aquel movimiento faccioso entonces, ofreciéndole medios para desbaratar el plan de los insurrectos, pidiéndole autorización para preparar la defensa, y el general Castillo, invocando su limpia historia, recordando sus laureles conquistados en Bilbao, y añadiendo que jamás se habia rebelado contra los poderes constituidos, juró que mientras él fuera capitán general de Valencia no entraria Martínez Campos.

Y en efecto, pocos minutos despues de esta conferencia que dejó tranquilos á todos, y cuando fiados en la palabra del ilustre general Castillo habianse retirado á sus casas los que estaban dispuestos á sostener las instituciones vigentes (el duque de la Torre era presidente de la república, y don Práxedes Mateo Sagasta presidente del Consejo de ministros), el general Castillo, resignaba el mando en el señor Villalon, y esto abria las puertas de Valencia al héroe de Sagunto.

El brigadier Villalon tuvo al ménos el valor de sus actos; el general Castillo hizo la restauracion arrojando sobre otros toda suerte de responsabilidades, pero sin renunciar á ninguna de las ventajas. Hoy recibe el premio ocupando el puesto militar más importante despues del de ministro de la Guerra.»

21 Enero 1824

UN AUTO DE FÉ.

Desde las primeras horas de la mañana, las calles contiguas á la plaza Mayor se vieron cubiertas de numeroso gentío que, aglomerándose en los augustos arcos que dan acceso á ella, pugnaba por llegar más pronto al sitio en que debia tener lugar uno de aquellos execrables autos de fé, ordenados por el Santo Oficio.

Entre todos los crímenes de la Inquisición, destaca el cometido este dia, por

ORES:
ordinaria.
de precio.

A CONTRA

núm. 12.

núm. 11.

ANCOS.

y trabaja
crédito de
sifsecho sus

ntidad de
9.143.066

s equitati-
a garanti-
que tiene

l en Cas-
la Cons-

ro, 78

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

'82

de las 49
estradores
ados del
cretarios
50 ptas.
ca.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS

TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

produccion de la antigua y acreditada librería

DE

VICENTA VILAR VIUDA DE PERALES
CASTELLON

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitacion.

PRIMER DICCIONARIO

GENERAL ETIMOLOGICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

DON ROQUE BARCIA

Se suscribe en la imprenta de este periódico y en Madrid en la administracion Meson de Paredes.

Bazar de Joaquin Roig y Agut

8, ENMEDIO, 8.

Grandes surtidos en bisutería, quincalla, perfumería, guantería, paraguas, objetos de escritorio, dibujo, papel, sobres y ferretería.

Gran novedad en corbatas de todas clases, alfileres, cuellos y puños.

PRECIOS BARATISIMOS

SASTRERIA EN ESTE MISMO LOCAL

Trajes hechos á la medida, de patenes, castores, topelines, moscovas, gerga, tricots y montañach del país y extrangeros, desde 130 á 800 reales.

Capas desde 200 á 700 reales.

Especialidad en embozos de capa.

TARJETAS DE VISITA

Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

PAPEL MANZANILLA

PARA FUMAR.

Depósito esclusivo, librería de Vicenta Vilar viuda de Perales, Castellon.

EL MUNDO

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

Direccion general en París: Calle del 4 Setiembre, núm. 12.
Direccion en España: Santander, calle de la Rivera, núm. 11.

Capital social 40.000000 de francos.

Esta compañía fundada en el año 1864, es conocida y trabaja en la mayor parte de las capitales de Europa. El gran crédito de que goza lo debe á la exactitud con que siempre ha satisfecho sus obligaciones.

Durante el año 1880 ha pagado en España la cantidad de 2.663.540 reales por 35 siniestros y en el extranjero 9.143.066 reales por 4.409 siniestros.

EL MUNDO, ha establecido sus tarifas bajo las más equitativas bases y las personas que acudan á esta Compañía para garantizar sus propiedades, pueden estar seguros de la buena fé que tiene probada.

Para más informes dirigirse al Agente general en Castellon don Francisco Pedro de Moragrega, plaza de la Constitución, número 30.

78, Frente á la Posada del Moro, 78

COMERCIO DE LAMPISTERIA

DE

FRANCISCO BORJAS,

78, ENMEDIO, 78,

FRENTE A LA POSADA DEL MORO.

PETROLEO

Extra-refinado y en cajas de dos latas con 37 litros de líquido, 20'75 pesetas; y 16 fuera consumo.

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

78, Frente á la Posada del Moro, 78

OBRAS DE VENTA

EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA DE ESTE PERIODICO.

Libro manual de las pesas y medidas antiguas y métrico-decimales de Castilla y de las 49 provincias de España; utilísimo á los agricultores, propietarios é industriales; administradores de fincas; corredores y viajantes de las casas de comercio; agentes denegocios; empleados del estado, de las provincias y de los pueblos, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confeccion de amillaramientos, por Eusebio Freixa Rabasó. Precio 2'50 pias.
Manual de Caza, pesca y uso de armas, por el mismo. Precio 50 céntimos de peseta.
La Redencion, novela de don Francisco de P. Llivi. Precio 6 reales tomo.

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción y Admón. Salinas, 8, bajo.

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 26 de Enero de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 9

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

COMERCIO DE ANTONIO ARRUFAT

89, TRINIDAD, 89

CASTELLÓN DE LA PLANA.

ALMACEN DE VARIOS ARTICULOS

Precios al contado.

Sal blanca molida, á 7 reales quintal.
Idem en grano, á 5 id. id.
Idem roja molida, á 6 id. id.
Idem en grano, á 4 id. id.
Petróleo superior refinado, á 81 reales caja de 37 litros.
Guano superior del Perú, á 17 reales.
Madera para construcción cavirones, tablas, etc.
Papel seda para envolver naranja, á 28 duros bala.
Cueros calcutas para enconcar cajas, á 92 reales arroba.
Hay además toda clase de artículos para la confección de naranjas como son: madera para cajas de tamaños corrientes, puntas de París, sogas de esparto, etc., etc., á precios arreglados.

NOTA En el mismo almacén se confeccionan cajas de naranja por cuenta de los cosecheros exigiendo por todo 24'50 reales caja.

OFICIAL DE BARBERO

Se necesita uno que sepa su obligación: darán razón en casa de don Felipe Bisbe, Burriana.

TRASLADO

La zapatería de José Gonzalez instalada en la calle de Zapateros, número 56, se ha trasladado á la casa número 9 de la misma calle.

MENUDENCIAS.

Dispuesto nuestro ánimo y nuestra pluma estaban para emborronar en serio media docena de cuartillas contra esa especie de feudalismo político que el *cosí* ejerce en esta provincia.

Pero la casualidad, sin duda, ha querido que no desvirtuáramos el carácter de esta sección, presentando á nuestros ojos un *suelto* bien atado de *El Movimiento* de Huesca, en el que habla de la imposibilidad de toda avenencia entre los constitucionales de la víspera y los del día siguiente, del alto Aragón.

Lo cual y lo al, como dijo el padre Mariana, prueba que los constitucionales de la ciudad de Viriato y su provincia—estilo portugués—también tienen que avérselas con otros vividores, que si allí no les han bautizado con el nombre de *cosieros*, en verdad que lo merecen.

Y es que en todas partes cuecen habas.

Más ó ménos habilidosos, en todas las provincias se agitan un par de docenas de caballeros particulares que han tomado la política por peldaño de su propio engrandecimiento.

En todas partes la opinión les ha distinguido del comun de las gentes y de los partidos con apelativos los más ingeniosos y apropiados. Aquí ignoramos quien fué el chusco que por vez primera los marcó con la palabra *cosí*. Es

muy posible que quien la empleó no se diera cuenta de la fortuna que habia de hacer. Ninguna otra, por lo gráfica puede expresar mejor la totalidad de una historia política tan poco edificante.

Sin darnos cuenta de ello, hemos hablado en semi-serio y hemos ido más allá de donde queríamos ir.

Era nuestro intento relacionar la situación de los constitucionales de Huesca con los de por acá, para examinar en último término y á fondo las diferentes ramificaciones ó subdivisiones del constitucionalismo de esta provincia.

Trabajo es este que imperiosamente reclama la necesidad, ya que con él quedan desautorizados los que entretienen sus ócios hablando de las divisiones que reinan en el campo de la democracia.

Oído á la caja.

Constitucionales del comité local que simpatizan con la formación de un ministerio homogéneo y el código fundamental de 1869.

Constitucionales del mismo comité que están conformes con el primer extremo, pero que solo aceptan el espíritu de dicho código.

Fusionistas procedentes del campo conservador.

Fusionistas que proceden del posibilismo.

Fusionistas que guardan la espalda al *cosí* desde el campo romerista. No sabemos si á éstos Romero Robledo les autorizó para que votaran en favor de Núñez de Arce.

Fusionistas de Segorbe acaudillados por don José Escrig que se desentienden de unos y de otros.

Constitucionales de Castellón que no están ni con el comité ni con la disidencia.

Liberales dinásticos, del colega idem que no aceptan ni siquiera la tolerancia religiosa.

Liberales dinásticos del colega idem que aceptan la jefatura de don Jaime Bellver.

Liberales dinásticos del colega idem que tienden por la de don Leon Campos.

Constitucionales que no dan un paso sin la voluntad del canónigo.

Constitucionales derrotados en Nules que no quieren nada con éste.

Y constitucionales desairados que ni por un gobierno civil salen de Villareal.

El mosaico es de lo más variado.

Está de Dios ó del agua del Mijares (rio) que apenas un forastero pisa esta tierra de la olla no ve llegado el momento de esas *paellas* que escitan el patriotismo de los *cosieros* hasta el extremo de obligarles á dar vitores á la república y pedir á voz en cuello el incendio de los resguardos de consumos.

Este último extremo no reza en la que días pasados se dió en obsequio de una autoridad de alta jerarquía de esta provincia, porque era lo cierto que dicha *paella* no afectó carácter político alguno; muy al contrario, á ella concurrieron personas significadas en todas las agrupaciones.

No se brindó por nadie ni por nada—político se entiende—pues si tal se hubiera hecho ningun santo quedara resentido.

Alguien—sin ser mal visto—hubiera podido brindar hasta por el Manifiesto de la democracia progresista.

Pero como en estos casos, es decir en estas *paellas* siempre hay *anguilas* de por medio, no escasean los que se creen desairados.

Para semejante desventura el mejor desquite es una correspondencia á *La Alianza*.

Se acaricia otra vez el pensamiento de formar en esta ciudad un comité conservador.

Romero Robledo ha significado su deseo de que sea elegido presidente honorario del mismo don Antonio.

Pero un *amigo particular* de Romero desea para este, dicho honor, y otros que sin decirse *amigos particulares* de tan altos personajes son *siempre* canovistas, prefieren quedarse en caza á discurrir por campos sembrados de *cosieros* desairados y de instrumentos ciegos de la familia.

Obstáculos tradicionales.

Con este epígrafe nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*, escribe un bien escrito y mejor pensado artículo, en el que se evidencia con irresistible lógica

la sinrazón que existe para afirmar que con la crisis de Febrero desaparecieron los obstáculos tradicionales que durante los últimos años del reinado de doña Isabel II mantenían alejados de Palacio á los partidos liberales.

El desaire dado últimamente al general Lopez Dominguez posponiéndole al general Castillo para el mando militar de Castilla la Nueva, sirve al colega de fundamento para suponer y con razón, que la derrota del señor Sagasta y de todos los que en el ministerio representan tendencias diferentes á las de los centralistas, es bien manifiesta.

Nuestro colega hace resaltar más y más la verdad de su afirmación en los últimos párrafos, que dicen así:

«¿Quiéren saber ahora nuestros lectores quién es el general Castillo, nombrado para el mando militar de Castilla la Nueva, negado al señor Lopez Dominguez? Un acuerdo bastará para que le demos á conocer.

Era capitán general de Valencia el día en que se sublevó Martínez Campos; acudieron á su despacho las autoridades de esta ciudad y los jefes de todos los partidos revolucionarios, desde el constitucional, á la sazón en el poder, hasta el federal intransigente; propusieronle la resistencia á aquel movimiento faccioso entonces, ofrecieronle medios para desbaratar el plan de los insurrectos, pidieronle autorización para preparar la defensa, y el general Castillo, invocando su limpia historia, recordando sus laureles conquistados en Bilbao, y añadiendo que jamás se habia rebelado contra los poderes constituidos, juró que mientras él fuera capitán general de Valencia no entraria Martínez Campos.

Y en efecto, pocos minutos despues de esta conferencia que dejó tranquilos á todos, y cuando fiados en la palabra del ilustre general Castillo habíanse retirado á sus casas los que estaban dispuestos á sostener las instituciones vigentes (el duque de la Torre era presidente de la república, y don Práxedes Mateo Sagasta presidente del Consejo de ministros), el general Castillo, resignaba el mando en el señor Villalón, y esto abría las puertas de Valencia al héroe de Sagunto.

El brigadier Villalón tuvo al ménos el valor de sus actos; el general Castillo hizo la restauración arrojando sobre otros toda suerte de responsabilidades, pero sin renunciar á ninguna de las ventajas. Hoy recibe el premio ocupando el puesto militar más importante despues del de ministro de la Guerra.»

21 Enero 1882

UN AUTO DE FÉ.

Desde las primeras horas de la mañana, las calles contiguas á la plaza Mayor se vieron cubiertas de numeroso gentío que, aglomerándose en los augustos arcos que dan acceso á ella, pugnaba por llegar más pronto al sitio en que debía tener lugar uno de aquellos execrables autos de fé, ordenados por el Santo Oficio.

Entre todos los crímenes de la Inquisición, destaca el cometido este día, por

RES:
ordinaria.
de precio.

CONTRA

úm. 12.

úm. 11.

NCOS.

y trabaja
crédito de
efecho sus

ntidad de
1.43.066

equitati-
garanti-
que tiene

en Cas-
la Cons-

o, 78

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

'82

de las 49
estradores
ados del
cretarios
50 ptas.
a.

llevarse á cabo en el hombre más querido del pueblo madrileño, y que no tuvo más fama durante su vida que el bien de sus semejantes.

Benito Ferrer, tal era el nombre del desgraciado, se aficionó desde niño á la lectura de libros antiguos, y concibió profunda admiración por el Dios del Universo, negando todos los demás misterios del cristianismo.

Estas ideas que él profesaba no llegó nunca á hacerlas públicas; pero la simple sospecha y el cariño que sus virtudes le habían conquistado entre el pueblo dieron margen al proceso del Santo Oficio.

En él se acumularon pruebas sobre pruebas, todas de tanto peso como la de que «Ferrer no se descubría al pasar por delante de las iglesias.»

Por este y otros cargos análogos fué quemado vivo y aventadas sus cenizas.

Un caso análogo, el del maestro Ripoll, de que nos ocuparemos en su día, registra, para baldon nuestro, la historia de Fernando VII.

1793

EJECUCION DE LUIS XVI

Luis XVI subió á la guillotina el 21 de Enero de este año.

Aquella época de desenfreno que se inició en el reinado de Luis XIV, llegó á su apogeo en el de Luis XV y se sostuvo, aunque en menor escala, en la corte de María Antonieta; produjo la gran Revolución Francesa, en la que Luis XVI pagó en el cadalso, más que sus culpas, las culpas de sus antecesores.

Cuando Luis XV comprendía en su persona la innoble disolución y el profundo egoísmo de su siglo, el delfín era querido y respetado de todos, porque su buen corazón y nobles sentimientos hacían presagiar un risueño porvenir para la Francia.

Algunos rasgos de sus buenos sentimientos, cuando niño, nos ha trasmitido la historia. En cierta ocasión, dijo al embajador de España: «Para que el príncipe pudiera gustar los placeres de la mesa, sería necesario que estuviese seguro de que en aquel día ninguno de sus súbditos tendría que acostarse sin cenar.»

Pero desgraciadamente, estos rasgos, que el mismo Voltaire elogiaba en sus escritos, duraron muy poco. Cuando empuñó el cetro, la adulación palaciega y la atmósfera del alcázar envenenaron aquellos buenos instintos, y el rey siguió la senda de sus antecesores.

Débil con la nobleza, y sin haber sabido atraerse á su lado al pueblo de París; esquivo condescendiente, que no tuvo fuerza de voluntad para poner coto á los desarreglos de su familia; político desdichado, que llegó hasta conspirar contra su misma patria, haciendo indignas alianzas con potencias extranjeras, Luis XVI acabó de exaltar al pueblo francés, y preparó las sangrientas tragedias en que fué inmolado.

Para curar á la sociedad francesa de tanto desorden, se creyó necesaria la vida del rey, y el espíritu público se retrata en las deliberaciones del proceso.

Este espíritu prevaletó, y Luis XVI subió al cadalso, protestando de su inocencia y perdonando á sus enemigos.

Su testamento fué entregado á la publicidad «como un monumento de fanatismo y de delitos.»

Sin embargo, al hacer este testamento, Luis XVI veía la necesidad de que los reyes emprendiesen otra marcha de la seguida por él y sus antecesores, y así lo consignó.

«Si mi hijo, dice, tuviese la desgracia de llegar á ser rey, tenga entendido que debe consagrarse enteramente al bien de sus conciudadanos; que debe olvidar toda clase de odios y resentimientos; que no podrá hacer la felicidad de los pueblos, sino reinando según las leyes.»

Esta lección, que Luis XVI aprendió en la desgracia, ¡qué aplicación tiene hoy!

M.

Leemos en *El Movimiento* de Huesca:

«De un artículo de nuestro querido co-

lega portugués *O Seculo*, titulado, «Después de las fiestas,» tomamos los siguientes párrafos:

El antiguo absolutismo se sintetiza en esta sencilla frase: «El Estado soy yo.» El constitucionalismo moderno en estas palabras: «La confianza de la corona.» Si la corona es inhábil ó tiene algunos de los muchos defectos que todos le reconocen, los gobiernos son inhábiles, y con pequeñas variantes adolecen de las mismas faltas, porque representan á la corona y no al pueblo. Por esto, óyese decir á un ministro en el Parlamento cuando contesta á los ataques de la oposición: no abandonaré este banco en tanto goce la confianza de la corona, y si por acaso añado, *y del país*, es tan solo para disfrazar lo atroz de aquella declaración.

Esta es la razón porque unos se engañan tomando á los pueblos por los gobiernos, y la causa que induce á otros á combatir la monarquía, haciéndose republicanos.

Portugal está pasando en estos momentos, como otras muchas naciones, por una ley perfectamente sociológica. Lo sufrió todo, dejóse esquilmar, decayó en la ciencia, en la literatura, en las costumbres, en la política, hasta que se vió obligada á combatir esta corriente destructora. Levanta diques para contenerla, y los calabozos comenzaron á llenarse. La lucha entre la democracia y la monarquía presentase en la actualidad fiera y tenaz. El triunfo de la primera será fatal, por lo científico, como fué fatal el triunfo de los municipios sobre el feudalismo, y el del libre pensamiento sobre el clericalismo. El pueblo portugués no ha recibido con frialdad al rey extranjero tan solamente por ser español, puesto que lo mismo hace con el suyo, sino principalmente por ser rey.

No cruzó los brazos y continuó con la cabeza cubierta al pasar las pompas reales, tan solo porque fueran castellanas, sino por ser monárquicas. Se mantuvo silencioso, apareció triste, porque no tenía nada de común con lo que estaba pasando. Lo que aquí se ha representado, es una de las fases tristes de la agonía monárquica: Desengañaos: «¡oh Borbones y Braganzas! no moriremos, porque la República vencerá.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En el periódico del señor Gonzalez Chermá, correspondiente al domingo último, se lee una advertencia que afecta directamente á nuestra publicación.

Consecuentes nosotros con la adhesión á la coalición de la prensa republicana, que hemos suscrito, no nos es permitido el ataque, limitándonos exclusivamente á la defensa de nuestros actos y á desvanecer afirmaciones que no las abona el menor fundamento.

No es cierto que el periódico del señor Gonzalez Chermá sea órgano oficial de nuestro partido. Retamos á dicho periódico á que lo pruebe.

No es cierto que EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA esté en desacuerdo con los comités. Retamos á dicho colega á que lo pruebe.

Y no es cierto, en fin, que nuestro periódico representa en el campo de la publicidad la opinión de algunas individualidades. Nuestro periódico sostiene en el campo de la democracia las soluciones políticas que se encarnan en el Manifiesto republicano de 1.º de Abril. Retamos al repetido colega que pruebe lo contrario.

Por lo demás es mayor todavía nuestro empeño en que no se funda la *marca*. EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA es un periódico nuevo escrito por los redactores que funda-

ron *El Clamor*, y éste es una publicación antigua en manos nuevas.

El martes á las diez de la mañana en la parroquial iglesia de esta ciudad, se verificaron las anunciadas honras fúnebres por el eterno descanso del que fué nuestro amigo, el malogrado don Manuel Giner y Giner.

Sobre el pavimento y cerca de la gradería del altar mayor levantóse precioso túmulo, rodeado de gruesos blandones que daban gran severidad al acto funerario.

A pesar de lo desapacible del tiempo, una numerosa concurrencia poblaba la espaciosa nave del templo, rindiendo de esta manera justo tributo á la memoria del que en vida fué modelo de esposos, padre cariñoso y solícito, y amigo sincero.

Reiteramos á su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida. R. I. P.

La Correspondencia de España hace mención de un desafío gastronómico provocado en Italia entre un representante de España en aquella nación y un italiano. Este, ha concluido con todo el menú puesto á su disposición; de nuestro representante nada sabemos, puesto que no le ha tocado el turno.

¿Si será *cosiero* el tal comensal?

Segun cartas del señor Mencheta á *La Correspondencia de España*, los curas del ejército portugués no tienen el aire guerrero de los españoles.

De buena gana daríamos una cena de los nuestros, aguerridos en los ejércitos de don Carlos, por uno solo de aquellos ministros.

Anteayer una sociedad catalana hizo en la seccion de Fomento el depósito que previene la ley para la concesión de dos minas denominadas *Adelaida* y *Emilia*, situadas en el término de Eslida, en las partidas de Ombria de Castro y Solana respectivamente.

En la seccion de Fomento de esta provincia, se han presentado hasta la fecha, cinco reclamaciones contra el proyecto de aprovechamiento de aguas y desecación de terrenos pantanosos de este término.

Entre ellas figura la del ayuntamiento.

Se habla de una carta que el ministro de Fomento ha escrito á una persona de esta capital, constituida en autoridad, significándole sus deseos de que le conteste si Castellon cuenta con un edificio bastante capaz donde instalar la audiencia para el juicio oral y público, y en su defecto que le indique otro pueblo que tenga alguno que reúna dicha condicion.

Nosotros fiáramos la contestación á don Victorino Fabra.

Seguros estamos que hasta diría que Lucena es puerto de mar.

El sábado último el centro republicano democrático histórico de esta ciudad, renovó por votación su junta directiva, resultando elegidos por unanimidad, los señores siguientes: Presidente honorario, don Francisco Pi y Margall; presidente efectivo, don Juan Escudero; vice-

presidente, don Juan Sabat; vocales, don Felipe Torrent, don Bautista Lopez, don Andrés Peris, don Vicente Vicent, don Luis Renú, don Salvador Linares, don Vicente Salazar, don Ramon Albiol, don Antonio Saláz, don Vicente Ordoñez y don Francisco Llopis.

En virtud de lo que dispone el reglamento de dicho centro, la junta elegida tomará posesion el día primero del entrante mes, y seguidamente, de su seno, por votación nombrará el secretario.

El Clamor de Galicia, correspondiente al día 12 del que rige, por orden del fiscal, ha sido secuestrado y denunciado.

Si esta es la libertad que desde el campo de la oposición prometía el fusionismo á la prensa, preparemos las costillas para recibir algun trancazo en forma de denuncia fiscal.

Y suerte que los constitucionales gobiernan con el espíritu de la constitucion del 69.

Pero es un espíritu tan diabólico que vivifica muy poco á la prensa republicana.

Cincuenta y dos son los periódicos republicanos que hasta la fecha han aceptado la declaración de la prensa democrática de Madrid.

Cicuenta y dos nada más.

La cosa apenas tiene importancia. Que digamos.

Ascienden ya á 2,700 las recomendaciones que ha recibido el ministro de Hacienda, para las plazas de liquidadores de derechos reales.

Así lo asegura *El Diario Español*.

Piedras sillares para levantar un monumento al ministro de los sellos.

Continuacion.

El ayuntamiento de Alicante ha acordado desestimar el aumento del encabezamiento de consumos, propuesto por el delegado de hacienda de dicha provincia consistente en 25,000 duros.

Puede darse por segura la dimision del ayuntamiento la importante poblacion de Denia.

Tres concejales de Granja de Rocamora (Alicante) tambien la han significado.

El ayuntamiento de Concentaina en masa parece que se halla dispuesto tambien á presentar la dimision.

El ayuntamiento de Lérida ha significado al delegado de hacienda la absoluta imposibilidad de poder satisfacer al Tesoro el aumento de 100,000 y pico de pesetas, que por concepto de consumos se exige á aquella capital.

Se continuará.

Han visitado nuestra redaccion, entre otros apreciables colegas de nuestra comunión política, *El Porvenir*, *La Prensa Moderna*, ambos de Madrid, *La Correspondencia Catalana*, de Barcelona, *La Cronica*, de Badajoz y *El Movimiento*, de Huesca.

Correspondemos, débilmente, con nuestro afecto á la felicitacion que desde sus columnas nos envían.

El domingo último se verificó en nuestra plaza de toros la tercera funcion de mojigangas.

El espectáculo no ofreció novedad.

Como quiera que estas funciones se han de repetir por espacio de tres domingos consecutivos, sería conveniente que no las presidiera la autoridad, pues no la levanta mucho el que los *divertidos é intrépidos artistas*, le dediquen cada vez que sufren un batacazo ó hacen una *grasia*, un par de piroetas chinas y una mueca del peor gusto.

El lunes, con motivo de ser los días de don Alfonso, en los edificios públicos ondeó la bandera nacional y las tropas vistieron de gala. Nos alegramos.

El domingo por la noche en el espacioso salon del café de España, se verificó otro baile de confianza el cual estuvo muy concurrido.

Como de costumbre reinó el orden más perfecto.

Los vecinos de la calle de la Barraca se quejan y con razon del abandono en que los tiene el ayuntamiento.

Como quiera que en dicha calle aun existen restos de lo que fué empedrado, los días de lluvia los vecinos tienen que discurrir apoyándose en las paredes de las casas para no medir el suelo.

Le ha sido concedido el indulto al consecuente demócrata republicano don Fermin Salvoechea, el cual se hallaba preso en las cárceles de Cádiz por los sucesos de 1873.

Es un acto de justicia que sinceramente aplaudimos.

Entre las condecoraciones que publica la *Gaceta*, correspondiente al lunes último, figuran agraciados don Francisco Llorca, director de este instituto, don Juan Juseu, catedrático de derecho canónico en la universidad de Valencia y don Andrés Solís, profesor de la Escuela Normal de la misma ciudad.

Durante toda la mañana de anteayer estuvo de cuerpo presente cerca de una de las puertas laterales de la iglesia parroquial, un gato de regulares dimensiones.

La comision de policía urbana tiene la palabra para contestar á esta indirecta.

Nuestro distinguido amigo y conreligionario, don Pascual Mañá, que saben nuestros lectores trasladó su residencia á Valencia, ha fijado definitivamente su oficina homeopática en la calle del Palau, 6, principal.

Deseamos á nuestro querido amigo mucha honra y provecho en el ejercicio de la profesion, que por espacio de algunos años ha ejercido con singular acierto en esta ciudad.

No por telégrafo, como la *Agencia Havas*, sino por el correo y en las columnas de algunos periódicos franceses y españoles, se lee esta noticia:

«El día 19 obsequió Mr. Arnould con un banquete á los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron, Vacquerie, Loewroy, Ernest, Lefevre, Lacalle, Laisant y otros.

A los postres se pronunciaron diferentes brindis, dedicados en su mayor parte á la prosperidad de Francia, España y las repúblicas hispano-americanas.

Uno de los comensales españoles, cuyo nombre es inútil consignar, pronunció el

suyo en frases enérgicas, definiendo la situacion de España.

«Bien definida! exclamaron á una voz todos los convidados.»

Ya supondrá el lector que no se hizo la apologia de lo que hoy domina en España.

Se ha recibido en la seccion de Fomento de esta provincia una orden del señor director del instituto geográfico y estadístico, en la que manifiesta se recibirá por conducto de don Cripello Gracia las 39 colecciones de pesas y medidas que ya pagaron otros tantos pueblos de esta provincia en el año 1876; siendo diez de cuarta clase, once de quinta y diez y ocho de sexta.

Anteayer á las cinco de la tarde dejó de existir don Francisco Cardona, hermano del que fué arcipreste caritativo de esta ciudad.

D. E. P.

La guardia civil del puesto de Onda ha preso y puesto á disposicion del juzgado municipal de dicha poblacion á Antouio Rosell, por haber dado muerte al niño de diez años Vicente Redan.

Anteayer no llegó el correo de Madrid hasta las nueve de la noche.

Indudablemente las *enérgicas* disposiciones del señor Albareda tambien se estrellarán contra las genialidades de las compañías de ferrocarriles.

Dicen de Vinaroz que se ha establecido un servicio de vapor entre aquel puerto y los de Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamós, Burriana y Valenciá. El vapor, de nueva construccion es de 200 toneladas y se denomina *Tulita*.

La tarifa de pasajes es la siguiente: de Vinaroz á Tarragona 20 reales, Barcelona 25, San Feliu y Palomós 48, Burriana 12 y Valenciá 20.

Dicen tambien de aquella poblacion que son grandes las pérdidas experimentadas por los armadores de esta matrícula en el comercio de vino que han hecho en este año con Francia.

Tanto los vinos como las algarrobas están en baja. Solo se embarcan las existencias compradas durante la cosecha.

Procedente de su quinta de Villareal, el lunes llegó á esta ciudad y visitó al señor gobernador civil, don José Polo de Bernabé senador del reino.

Ya tiene materia *La Provincia* para emborronar algunas cuartillas.

Segun noticias, ha sido víctima de un crimen inaudito un vecino de Barracas.

Parece que la causa generadora del delito ha sido cuestion de amores.

Se salvó la hacienda. Ha sido declarado cesante don Francisco Champel, escribiente de la caja de la delegacion de hacienda de esta provincia, el cual disfrutaba el sueldo anual de 3,000 reales.

Sentimos que el movimiento del personal de las delegaciones de hacienda afecte á empleados probos, y con trece años de servicio.

Ayer á la una y media de la tarde y en su propio domicilio, puso fin á su existencia Manuel Fábrega, vecino de la calle de la Mealla.

Ignoramos los móviles que le habrán impulsado á tomar tan estrema resolusion.

Habiendo aumentado considerablemente el número de nuestros suscritores de la capital, les rogamos nos dispensen si hay algun estravio en la reparticion, puesto que los encargados de este servicio se ven obligados á variar continuamente sus respectivas libretas produciendo esto alguna, aunque momentánea, confusion.

Tenemos entendido que existe el pensamiento de aumentar el número de departamentos de la delegacion de hacienda, á costa de otras dependencias y especialmente de las de la seccion de Fomento.

No entraremos á discutir la necesidad de dicha mejora, lo que sí nos estraña es que sea precisamente la seccion de Fomento la destinada al aumento de habitaciones de la delegacion, cuando es muy cierto que lo reducido de dicha dependencia, obliga hoy á los interesados en el proyecto presentado por la sociedad *La Fertilizadora*, á tomar turno para su estudio.

Creemos que esta ligera indicacion será bastante para que se deje en el olvido tan desacertado propósito.

El conocido industrial don Francisco Borjas que vive en la calle de Enmedio, 78, frente á la posada del Moro, acaba de recibir un completo y varido surtido de lámparas de todas clases las que cede á precios baratísimos.

Tambien se vende en dicho establecimiento petróleo extrarefinado, al por mayor y menor.

A pesar del anuncio de la cuarta plana, tomando partidas de alguna importancia, se rebaja el precio anunciado.

Con motivo de una noticia que tomamos de *El Mijares*, se nos envia para su insercion el siguiente remitido:

Sr. Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA
Benicasim: 22 Enero 1882.

Muy señor mio. Habiendo leído en uno de los últimos números de su apreciable periódico, que por el señor gobernador civil de esta provincia ha sido impuesta al que suscribe, maestro sangrador de este pueblo, la multa de 50 pesetas por intruso en medicina y cirugía, segun denuncia del médico-cirujano del mismo don Manuel Ballester; y siendo inexacto semejante hecho de intrusion y por consiguiente el de la multa citada, espero merecer de usted se sirva volver sobre los fueros de la verdad, haciéndolo constar á la brevedad posible y en la forma que tenga por conveniente en la espresada publicacion, para que no se estravie la opinion pública en menoscabo de mi comportamiento.

Con este motivo, queda de usted atento seguro servidor q. b. s. m., *Pascual Rouras*.

Dicho se está que la noticia la tomamos de *El Mijares*, y este colega inserta tambien el remitido que antecede, con el siguiente aditamento:

«En efecto, no hay nada de la multa, porque se ha creído conveniente oír el parecer de la junta de Sanidad; pero es

cierto que existe la denuncia y á nosotros se nos ha asegurado que no es la primera; lo cual indica que ha habido intrusion, y siendo así claro está que celebraremos se imponga la multa y se haga efectiva, para ver si escarmentan los numerosos intrusos que en esta provincia lo invaden todo.»

NOTICIAS VARIAS

Un miembro del Parlamento inglés acaba de formar la siguiente estadística acerca del estado matrimonial en la ciudad de Londres y el condado de Middlesex, estadística que *La Liberté* califica de consoladora para los matrimonios franceses:

Mujeres que han abandonado á su marido, 1,872.

Maridos que han abandonado á su mujer, 2,371.

Matrimonios divorciados, 4,720.

Matrimonios que viven en guerra perpetua, 191,023.

Esposos que reciprocamente se odian, pero que lo ocultan en público, 162,315.

Esposos que viven juntos en una indiferencia absoluta y mútua, 510,152.

Matrimonios felices en apariencia, 1,102.

Matrimonios relativamente felices, 115.

Matrimonios realmente felices, 12.

La inglesa se parece al tó.

La alemana se parece á la cervaza.

La francesa al Burdeos.

La parisiense al Champague.

La española al Jeréz.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—*San Policarpo*, discípulo de San Juan apostol, en Esmirna: fué el primado de toda el Asia. Por sentancia del proconsul romano fué condenado á la hoguera y habiendo salido ileso, herido con una espada alcanzó la corona del martirio.

SANTOS DE MAÑANA.—*San Juan*, Crisóstomo, obispo de Constantinopla.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 26 de Enero de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, primer capitan del depósito; paseo de enfermos y conducciones de altas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Fomento AGRICOLA CASTELLONENSE.

La junta de administracion en sesion del día 14 del corriente mes, ha tomado el siguiente acuerdo:

Convóquese á todos los señores socios á la junta general ordinaria para el día 9 del mes de Febrero próximo y nueve horas de su mañana con las formalidades prescritas en la escritura de constitucion social del 25 de Febrero de 1877, cuya junta tendrá lugar en el despacho de la presidencia.

Y cumpliendo con el anterior acuerdo, conforme á lo preceptuado en la referida escritura, se hace público esta convocatoria por medio del *Boletín oficial* para conocimiento de todos los interesados.

CORREO DE MADRID.

La *Gaceta* publica los nombramientos del general Daban para la capitanía general de Aragón.

El del general Cervino para el cargo de director de la Guardia civil.

El del general Acosta para el de director general de Estado Mayor.

Y el del general Gonzalez Izcar para vocal de la Junta consultiva de guerra.

—Sigue la marejada en el campo fusilista: los constitucionales se llaman á engaño y principian á murmurar del señor Sagasta: en el círculo constitucional no se respeta ya á nadie, desde el que está más alto hasta el que ocupa el último lugar en las oficinas públicas. En una palabra, principia la descomposicion.

—Créese que para los primeros días de Febrero próximo, se llevará á cabo una combinacion de gobernadores.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS
TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

produccion de la antigua y acreditada librería

DE

VICENTA VILAR VIUDA DE PERALES
CASTELLON

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitacion.

PRIMER DICCIONARIO
GENERAL ETIMOLOGICO
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR
DON ROQUE BARCIA

Se suscribe en la imprenta de este periódico y en Madrid en la administracion Meson de Paredes.

LA CONCHA

NUEVA FÁBRICA DE JABONES
DIRIGIDA POR

DON RAMON BARRACHINA
99, ENMEDIO, 99.

En esta fábrica encontrarán los consumidores todas clases de jabon, desde el más fino hasta el más ordinario á precios muy arreglados.

CLASES GARANTIDAS

TARJETAS DE VISITA

Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

PAPEL MANZANILLA

PARA FUMAR.

Depósito esclusivo, librería de Vicenta Vilar viuda de Perales, Castellon.

NUEVAS OBRAS
DE VENTA

en la imprenta de este periódico

	REALES
Novísima legislacion del timbre del Estado.	4
Globo ilustrado, con muchas láminas.	18
Museo de las familias, tomos 5.º y 6.º cada uno.	6
Barcia, Diccionario de la lengua, piel.	42
Nociones teológicas, por Gumiel.	6
Calderon de la Barca.	16
Arte de hacer versos.	4
Vida de Jovellanos.	6

Novelas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.

La cabeza del rey don Pedro; con láminas.	12
Los siete infantes de Lara, con id.	12
El Tributo de las cien doncellas, con id.	12
La leyenda de Madrid.	4

78, Frente á la Posada del Moro, 78

COMERCIO DE LAMPISTERIA
DE
FRANCISCO BORJAS,
78, ENMEDIO, 78,
FRENTE A LA POSADA DEL MORO.

PETROLIO

Extra-refinado y en cajas de dos latas con 37 litros de líquido,
20'75 pesetas; y 16 fuera consumo.

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

78, Frente á la Posada del Moro, 78

OBRAS DE VENTA

EN LA IMPRENTA Y LIBRERÍA DE ESTE PERIODICO.

Libro manual de las pesas y medidas antiguas y métrico-decimales de Castilla y de las 49 provincias de España; utilísimo á los agricultores, propietarios é industriales; administradores de fincas; corredores y viajantes de las casas de comercio; agentes denegocios; empleados del estado, de las provincias y de los pueblos, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confeccion de amillaramientos, por Eusebio Freixa Rabasó. Precio 2'50 ptas. Manual de Caza, pesca y uso de armas, por el mismo. Precio 50 céntimos de peseta. La Redencion, novela de don Francisco de P. Livi. Precio 6 reales tomo.